

## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 12 de mayo de 2023.

**VISTOS:** El Informe N° 540-2023-DIRESA-HRM/03 emitido el 09 de mayo de 2023 por la Jefatura de Oficina de Planeamiento Estratégico, el Informe N° 113-2023-DIRESA-HRM/03-0/PLAN emitido el 08 de mayo de 2023 por la responsable del Área de Planeamiento, el Informe N° 0549-2023-DIRESA-HRM/6.1 emitido el 05 de mayo de 2023 por la Jefatura de la Unidad de Personal, el Informe N° 089-2023-DIRESA-HRM/UP-BP emitido el 04 de mayo de 2023 por la encargada de Bienestar de Personal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N° 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su director;

Que, el artículo 17° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la administración pública a través de sus entidades deberá diseñar y establecer políticas para implementar de modo progresivo, programas de bienestar social dirigidos a los empleados y sus familias;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, se formalizó la aprobación de la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas", que desarrollan los siete Subsistemas establecidos en el artículo 3° del Reglamento General de la Ley de Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; entre ellos, el que corresponde a la Gestión de Relaciones Humanas y Sociales;

Que, de acuerdo con el punto 6.1.7 de la citada Directiva N° 002-2014- SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas", el Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores civiles en torno a las políticas y prácticas de personal;

Que, en cuanto a los procesos, dicho instrumento establece que el proceso de Bienestar Social, comprende las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores; incluyendo la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y el desarrollo de programas de bienestar social de tipo asistenciales, culturales, deportivos, celebraciones, entre otros;

Que, mediante Informe N° 0549-2023-DIRESA-HRM/6.1 de fecha 04 de mayo de 2023, la Unidad de Personal, remite el Informe N° 089-2023-DIRESA-HRM/UP-BP emitido por la encargada de Bienestar de Personal donde deriva el "**Plan de Trabajo Taller de Sensibilización "Caricias a Mamá"**", el que se realizará el día 12 de mayo de 2023, a horas 11:00 am, en el auditorio de la institución, con la finalidad de resaltar el rol social de la madre en la sociedad;

Que, con Informe N° 113-2023-DIRESA-HRM/03-0/PLAN de fecha 08 de mayo de 2023, la Responsable del Área de Planeamiento, emite opinión indicando que, el taller tiene como objetivo desarrollar habilidades prácticas que se pueden trabajar en un periodo de tiempo más corto, suelen integrar capacitaciones, conferencias y debates sobre un tema específico, generalmente breve, en el que se enseña una determinada actividad práctica; asimismo, recomienda que el área de presupuesto evalúe la disponibilidad presupuestal, a fin de que se pueda aprobar mediante acto resolutivo;

Que, a través de Informe N° 540-2023-DIRESA-HRM/03 de fecha 09 de mayo de 2023, la Oficina de Planeamiento Estratégico, otorga disponibilidad presupuestaria, a través de la fuente de financiamiento RDR, en la meta 068 5000005 Gestión de Recursos Humanos, por el monto de S/. 1,710.00 soles;





## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 12 de mayo de 2023.

Que, el objetivo general del "Plan de Trabajo Taller de Sensibilización "Caricias a Mamá", es fomentar las capacidades y habilidades sociales de la madre en la familia, siendo sus objetivos específicos, fortalecer los lazos de amistad y confraternidad mediante las actividades programadas e incentivar la participación artística y literaria de los servidores de la institución;

Contando con Proveído de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua y los vistos buenos de la Unidad de Personal y el Área de Bienestar de Personal;

En atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR** el "PLAN DE TRABAJO TALLER DE SENSIBILIZACIÓN "CARICIAS A MAMÁ", el cual consta de Seis (06) folios y forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** El "Plan de Trabajo Taller de Sensibilización "Caricias a Mamá", será financiado con la fuente de financiamiento RDR, en la meta 068 5000005 Gestión de Recursos Humanos, por el monto de S/. 1,710.00 soles, conforme al otorgamiento de disponibilidad presupuestal emitida por la Oficina de Planeamiento Estratégico.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la **Unidad de Personal**, la difusión, organización, control, monitoreo y evaluación del plan aprobado con la presente resolución.

**Artículo 4°.- REMÍTASE** copia a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua ([www.hospitalmoquegua.gob.pe](http://www.hospitalmoquegua.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

  
M.E. IDANIA EDITH MAMANI PILCO  
C.M.P. 53179 RNE. 043740  
DIRECTORA EJECUTIVA

IEMP/DIRECCIÓN  
JLRV/AL  
(01) O. ADMINISTRACION  
(01) U. PERSONAL  
(01) A. BIENESTAR DE PERSONAL  
(01) ESTADÍSTICA  
(01) ARCHIVO

## TALLER DE SENSIBILIZACIÓN "CARICIAS A MAMÁ"

### I. INTRODUCCIÓN

El Día Internacional de la madre es una fecha que se celebra en muchos países del mundo. Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su día, pueden contemplar una tradición de no menos de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo. En el Perú el segundo domingo del mes de mayo se celebra el "Día de la Madre".

El Hospital Regional de Moquegua a través de la Unidad de Personal tiene como objetivo mantener la motivación laboral en la organización, a fin de que los servidores se sientan identificados y satisfechos dentro de su ambiente laboral,

Por lo tanto, la comisión organizadora del día de la madre considerando que es un día muy especial a través de esta actividad se pretende reconocer la importancia que tiene el rendir honor al ser más querido sobre la tierra, que es nuestra Madre, con la finalidad de resaltar el rol social de la madre en la sociedad en beneficio en la imagen institucional.



### II. BASE LEGAL

- Resolución Directoral N° 351-2010-DRSM-DG (18.08.2010), Aprueba el Manual de Organización y Funciones – MOF, del Hospital Regional de Moquegua y modificatorias.
- Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM (28.09.2017) Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Gerencia Regional de Salud de Moquegua y sus órganos desconcentrados, que consta de seis (6) Títulos, veintiocho (28) artículos, una (01) Disposición Transitoria y Final, y que como Anexo forma parte de la presente Ordenanza.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 277-2020-GR/MOQ, que aprueba la actualización de metas del Plan Estratégico Institucional (PEI) Extensión 2018-2023 del Gobierno Regional de Moquegua.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 050-2022-GR/MOQ, que aprueba Plan Operativo Institucional (POI) 2022 consistente con el PIA del Gobierno Regional Moquegua.

### III. FINALIDAD

Resaltar el rol social de la madre en la sociedad en beneficio en la imagen institucional.

### 3.1.- OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Fomentar las capacidades y habilidades sociales de la madre en la familia.

### 3.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Fortalecer los lazos de amistad y confraternidad mediante las actividades programadas.
- ✓ Incentivar la participación artística y literaria de los servidores de la institución.

## IV. RESPONSABLES DE LA FORMULACION DEL PLAN

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
01	Raquel Vanessa Almendre Alberto	Trabajadora Social	vanealmendre@hotmail.com	975035341

## V. CARACTERIZACION DEL PLAN

### 5.1. Identificación de necesidades

El Día de la Madre es una fecha importante y reconocida en todo el mundo debido al papel fundamental que estas mujeres desempeñan en la crianza, educación y formación de sus hijos y otros miembros de sus hogares

### 5.2. Priorización de necesidades

Rendir homenaje a todas las madres del hospital regional Moquegua por la labor que realizan en su hogar y familia.

Promover la participación e incentivar la participación de todos los integrantes la institución para la celebración del día de la madre.

### 5.3. Definición de actividades

Se deberá realizar lo siguiente:

- Reunión de coordinación y aprobación del plan con equipo de gestión.
- Conformación de grupo de trabajo para apoyar las diferentes actividades a realizar a fin de delegar las acciones.
- Coordinación con el área de psicología para el taller de sensibilización.



#### 5.4. Metas

- se capacitará a 300 madres del Hospital Regional Moquegua.

#### 5.5. METODOLOGÍA

La siguiente propuesta de capacitación se realizará en base al enfoque constructivista, ya que considera saberes previos y la experiencia que tienen las personas, ya que, partirá de la noción o conocimientos valiosos (previos) de las madres y ellos mismos sean participes activos en la generación de nuevos conocimientos para relacionarlos con los ya existentes, que se realizará en un proceso de aprendizaje.

La capacitación será netamente participativa y las técnicas a utilizar son técnicas corporales, auto reflexión, experienciales, imaginación, técnicas de animación; complementándose con la entrega de materiales didácticos para que los participantes formulen sus propias conclusiones, que se convertirán en nuevos saberes como resultado de este proceso activo, fomentando una amplia participación en conjunto con los participantes, de tal manera que se sientan protagonistas, de la capacitación.

Además, se preverá las condiciones necesarias, como el ambiente físico, en la coordinación con la institución el clima de las relaciones, de tal manera fluya al proceso de aprendizaje significativo.



## VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	HORA	FECHA	RESPONSABLES
1	Elaboracion del Plan de Capacitacion		25/04/2023	Area de Bienestar de Personal- Unidad de Personal
2	Aprobacion del Plan de Capacitacion		3/05/2023	Area de Bienestar de Personal- Unidad de Personal
3	Misa por día de la madre	10:00 a. m.	12/05/2023	Area de Bienestar de Personal- Unidad de Personal
4	Ejecucion del taller de sensibilizacion	11:00 a. m.	12/05/2023	Psicologo, Area de Bienestar de Personal- Unidad de Personal
5	Ceremonia central y brindis por día de la madre	12:00 p. m.	12/05/2023	Direccion Ejecutiva del Hospital Regional Moquegua

## VII. COSTO PLAN

El presente Plan será autofinanciado con Recursos de Funcionamiento del Hospital Regional Moquegua, detallado a continuación:

- a. Recursos Económicos de funcionamiento del Hospital (Personal, Servicios, Bienes y Equipos)

Tipo de personal	Cant.	Tipo de bien	Cant.
Psicólogo	01	Papel Bond A-4	01
Trabajador social	01	Toner Hp Laser Jet 26A Negro	01
Comunicador	01	Tableros para escritura	01

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	TOTAL S/.
1	Envase metalico con diseños	1	300	900.00
2	Buffet de bocaditos (salados y dulces)	ciento	9	810.00
			<b>TOTAL</b>	<b>1710.00</b>



## MODULO I

### SESIÓN I: Importancia del rol de madre en la familia

✓ **OBJETIVO:** Fomentar las capacidades y habilidades sociales de la madre en la familia.

MOMENTOS	CONTENIDO MODULAR	OBJETIVO	TECNICA	MATERIALES	INDICADORES	TIEMPO	RESPONSABLES
MOTIVADORA	- Registro de asistencia de los Participantes - dinámica de integración y concentración	Conocer los nombres de los participantes y algunas características. - Dar a conocer los objetivos del curso - Conocer saberes previos del participante Propiciar un clima de confianza entre los participantes	"Presentación por parejas"	R. humano	N° de participantes que cumplan con sus compromisos.	5 min.	Trabajadora Social Psicólogo
BASICO	Rol de madre en la familia	Reflexionar, sobre la importancia del rol de una madre en la familia	"¡Confía en mí!". Ejercicio en parejas	Envase metálico con diseños	Las participantes reflexionan sobre la importancia de rol de una madre en la familia	25 min	Psicólogo
EVALUACION	Importancia del rol de una madre en la familia	Evaluar el grado de aprendizaje adquirido por las participantes durante el proceso de capacitación.	"Quien tiene la respuesta" grupal y aplicación y aplicación del contenido	- globos alusivos por día de la mamá	Las madres participan activamente.	5 min	
EXTENSION	Despedida	Valorar la importancia del rol de una madre en la familia	Ideas centrales sobre la decisión.	Ambiente adecuado	Reconoce e identifica la importancia de una decisión con libertad y autonomía.	5 min	Psicólogo Trabajadora social

